

**MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL****RESOLUCIÓN NÚMERO 031620 DE 2020**

(14 SEP 2020)

Por la cual se modifican los artículos 7 y 9 y se sustituye el anexo técnico de la Resolución 3339 de 2019 que establece e implementa el mecanismo de cálculo y distribución de los recursos de la UPC para las EPS y demás EOC, en los cánceres priorizados

EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y EL MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial, de las conferidas en el literal b) del artículo 25 de la Ley 1122 de 2007, y el artículo 2.6.1.5.5 del Decreto 780 de 2016, y en desarrollo de lo previsto en el literal i) del artículo 5 de Ley 1751 de 2015 y,

CONSIDERANDO

Que, mediante el Decreto 2699 de 2009, compilado en el Capítulo 5 del Título 1 de la Parte 6 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, se creó la Cuenta de Alto Costo para administrar financieramente los recursos destinados al cubrimiento de la atención de las enfermedades ruinosas y catastróficas – alto costo y los correspondientes a las actividades de protección específica, detección temprana y atención de enfermedades de interés en salud pública directamente relacionadas con el alto costo, que en sendos casos determine el Ministerio de Salud y Protección Social.

Que, mediante la Resolución 3974 de 2009, a través de la cual se adoptan algunas determinaciones en relación con la Cuenta de Alto Costo, este Ministerio incorporó algunos tipos de cáncer como enfermedades objeto de la citada cuenta, entre estas, el cáncer de mama, de cuello uterino, de colon y recto, de estómago, de próstata, Linfoma Hodgkin, Linfoma No Hodgkin, leucemia linfocítica aguda, leucemia mieloide aguda, epilepsia, artritis reumatoidea, infección por el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA).

Que, en razón a las prioridades en salud y a la gestión del riesgo que deben definirse a partir de la carga de la enfermedad, y de la generación de incentivos al desempeño de acuerdo con la gestión del asegurador en la detección temprana y tratamiento efectivo del cáncer, estas Carteras expedieron la Resolución 3339 de 2019 por medio de la cual se establece e implementa el mecanismo de cálculo y distribución de los recursos de UPC para las Empresas Promotoras de Salud – EPS de los Regímenes Contributivo y Subsidiado y demás Entidades Obligadas a Compensar – EOC, para los cánceres priorizados, detallados en su artículo 2º.

Que, la citada resolución estableció en el artículo 7, la distribución de recursos para la gestión de riesgo y el adecuado tratamiento de los paciente con cáncer, advirtiendo en el parágrafo 1 que las Entidades Promotoras de Salud -EPS de los Regímenes Contributivo y Subsidiado y demás EOC, cuya operación sea inferior a doce (12) meses, no participarían en la medición de los indicadores excepto en el indicador de prevalencia; así mismo, en su anexo técnico precisó los indicadores de gestión que serían medidos con el fin de mejorar la calidad de la atención de los pacientes con cáncer, entre los que se encuentra el cálculo de la prevalencia.

Que, se hace necesario precisar las entidades que harán parte del mecanismo de medición, excluyendo a aquellas que se encuentren liquidadas, así como aquellas con una operación

Continuación de la resolución "Por la cual se modifican los artículos 7 y 9 y se sustituye el anexo técnico de la Resolución 3339 de 2019 que establece e implementa el mecanismo de cálculo y distribución de los recursos de la UPC para las EPS y demás EOC, en los cánceres priorizados"

inferior a doce (12) meses, toda vez que estas últimas no cuentan con información suficiente y resulta prematuro el análisis de su gestión en salud pública para cáncer, así como modificar la forma de cálculo del Indicador de Prevalencia para los cánceres priorizados, prevista en el Anexo Técnico de la Resolución 3339 de 2019, haciéndose necesario sustituirlo.

Que, adicionalmente, teniendo en cuenta que la BDUA es la única fuente y base oficial de la información de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, deberá precisarse que corresponde al Ministerio de Salud y Protección Social realizar la validación de la información suministrada desde la Cuenta de Alto Costo a través de dicha base, al momento de corte.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo 1. Modifíquese el artículo 7 de la Resolución 3339 de 2019, el cual quedará así:

"Artículo 7. Distribución de recursos para la gestión de riesgo y el adecuado tratamiento de los pacientes con cáncer. La distribución de los recursos para incentivar una adecuada gestión de riesgo en cualquiera de los cánceres priorizados se realizará de la siguiente manera:

1. Determinando el aporte de cada aseguradora al mecanismo por cada uno de los cánceres priorizados, mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$$FC_j = VER_j * \frac{\alpha_i}{\sum_i \alpha_i}$$

Dicho aporte provendrá de los recursos de la UPC de la vigencia respectiva.

2. Distribuyendo en cada vigencia el monto total recaudado entre las EPSC, EPS-S y demás EOC que superen las metas establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social para cada uno de los indicadores, los cuales serán ponderados por la población correspondiente y cuya participación dentro del mecanismo dependerá de la estructura porcentual definida.

Una vez medidos los indicadores, procede la distribución de los recursos aplicando las siguientes fórmulas:

- 2.1 Se estima la distancia entre el indicador y la meta establecida, la cual podrá ser referencia país, meta definida en los consensos realizados por la Cuenta de Alto Costo y validada por el Ministerio de Salud y Protección Social o estándares internacionales validados por el Ministerio de Salud y Protección Social. Este resultado se multiplica por la población afiliada a cada aseguradora, o la población objetivo definida en cada indicador.

Indicador medición positiva $D_{j,i} = (I_{j,i} - M_j) * \sigma_i$; si $I_{j,i} > M_j$

Indicador medición negativa $D_{j,i} = |I_{j,i} - M_j| * \sigma_i$; si $I_{j,i} < M_j$

- 2.2 Se calcula la proporción de cumplimiento por cada una de las aseguradoras.

$$K_{j,i} = \frac{D_{j,i}}{\sum \sum_i D_{j,i}} * 100$$

Continuación de la resolución "Por la cual se modifican los artículos 7 y 9 y se sustituye el anexo técnico de la Resolución 3339 de 2019 que establece e implementa el mecanismo de cálculo y distribución de los recursos de la UPC para las EPS y demás EOC, en los cánceres priorizados"

2.3 Se estima la distribución del fondo común para cada una de las aseguradoras.

$$Y_i = \sum (K_{j,i} * P_{j,x} * VER_j)$$

Parágrafo 1. Aquellas EPS-C, EPS-S y demás EOC cuya operación sea inferior a doce (12) meses y aquellas que al momento de aplicar el mecanismo se encuentren liquidadas, no participarán de la distribución de recursos para los cánceres priorizados.

Parágrafo 2. En caso de traslado entre EPS de usuarios con cáncer, si este se deriva de un proceso de liquidación, dicho usuario no será tenido en cuenta en la medición de indicadores de gestión del mecanismo para el periodo correspondiente; si el traslado es voluntario, aplicará la medición de la gestión en el periodo correspondiente, excepto para el indicador de estatificación temprana.

Parágrafo 3. La estructura de participación porcentual de los indicadores dentro del mecanismo mantendrá durante los primeros tres años de aplicación, un 75% asociado a la gestión de la enfermedad y un 25% a la prevalencia.

Artículo 2. Modificar el artículo 9 de la Resolución 3339 de 2019, el cual quedará así:

"Artículo 9. Periodo de la información. La presente resolución aplicará para la información suministrada a la Cuenta de Alto Costo por las EPS-C, EPS-S y demás EOC con corte a 1º de enero del año inmediatamente anterior a la aplicación del mecanismo, debidamente validada y auditada. El Ministerio de Salud y Protección Social verificará la información reportada desde la Cuenta de Alto Costo, relacionada con la afiliación, a través de la consulta en la BDUA, según la fecha de corte de dicha información. De conformidad con lo anterior, deberán girarse o reconocerse para cada caso por parte de la ADRES, el monto neto mensual de los recursos definidos, una vez medidos los indicadores correspondientes."

Artículo 3. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación, modifica los artículos 7 y 9 de la Resolución 3339 de 2019 y sustituye su anexo técnico.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los

14 SEP 2020



ALBERTO CARRASQUILLA BARRERA
Ministro de Hacienda y Crédito Público



FERNANDO RUIZ GÓMEZ
Ministro de Salud y Protección Social

Aprobó:
Viceministra de Protección Social
Director de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud
Directora Jurídica

Continuación de la resolución "Por la cual se modifican los artículos 7 y 9 y se sustituye el anexo técnico de la Resolución 3339 de 2019 que establece e implementa el mecanismo de cálculo y distribución de los recursos de la UPC para las EPS y demás EOC, en los cánceres priorizados"

Anexo Técnico - Indicadores

I. CÁNCER DE MAMA

1. Detección temprana

1.1. Cobertura de tamizaje con mamografía en población objetivo

Mide la proporción de mujeres entre los 50 y 69 años a quienes se les practicó tamización con mamografía según esquema, como estrategia de diagnóstico temprano de cáncer de mama.

$$\text{Tamización con mamografía} = \frac{\text{Mujeres tamizadas con mamografía según esquema}}{\text{Mujeres afiliadas entre los 50 y 69 años}} * 100$$

- **Numerador:** Mujeres con mamografía practicada según esquema, reportadas al Ministerio de Salud y Protección Social en cumplimiento de la Resolución 4505 de 2012.
- **Denominador:** Mujeres afiliadas activas en BDUA entre los 50 y 69 años.

1.2. Oportunidad del diagnóstico

Mide el tiempo transcurrido en número de días, entre la fecha de remisión del médico o institución prestadora de servicios general y la fecha del primer informe histopatológico de diagnóstico.

$$\text{Oportunidad diagnóstica} = \text{Fecha del primer informe histopatológico} - \text{Fecha de remisión del médico o institución general}$$

1.3. Estadificación temprana

Mide la proporción de mujeres con cáncer de mama detectado en estadios tempranos al momento del diagnóstico.

$$\text{Estadificación temprana} = \frac{\text{Mujeres reportadas como nuevas en el período, en estadios tempranos}}{\text{Total de mujeres con diagnóstico reportadas como nuevas en el período}} * 100$$

- **Numerador:** Número de mujeres con cáncer de mama reportadas como nuevas en el periodo en estadios tempranos de la enfermedad.
- **Denominador:** Total de mujeres con cáncer de mama reportadas como nuevas en el periodo.

2. Tratamiento

2.1 Oportunidad de inicio del tratamiento

Mide el tiempo transcurrido en número de días, entre la fecha del primer informe histopatológico de diagnóstico y el primer tratamiento (quimioterapia, radioterapia o cirugía).

$$\text{Oportunidad de inicio de tratamiento} = \text{Fecha del primer tratamiento} - \text{Fecha del primer informe histopatológico}$$

2.2 Tamización HER 2 pre tratamiento

Mide la proporción de mujeres con cáncer de mama a quienes se les realizó la prueba de tamización HER 2, antes de iniciar el tratamiento.

$$\text{Tamización HER 2} = \frac{\text{Mujeres reportadas como nuevas en el período, tamizadas para HER 2}}{\text{Total de mujeres reportadas como nuevas en el período}} * 100$$

- **Numerador:** Número de mujeres con cáncer de mama reportadas como nuevas en el periodo a quienes se les realizó la prueba de tamización HER 2 de manera previa al inicio del tratamiento. Excluye casos de Ca in situ.
- **Denominador:** Total de mujeres con cáncer de mama reportadas como nuevas en el periodo. No se incluyen los casos de Ca in situ.

2.3 Tratamiento conservador

Continuación de la resolución "Por la cual se modifican los artículos 7 y 9 y se sustituye el anexo técnico de la Resolución 3339 de 2019 que establece e implementa el mecanismo de cálculo y distribución de los recursos de la UPC para las EPS y demás EOC, en los cánceres priorizados"

Mide la proporción de mujeres con cáncer de mama *in situ* a quienes se les practicó cirugía conservadora en el periodo, como parte del manejo inicial del cáncer.

$$\text{Tratamiento conservador} = \frac{\text{Mujeres reportadas como nuevas en el periodo con in situ a quienes se les practicó cirugía conservadora}}{\text{Total de mujeres reportadas como nuevas del periodo con ca in situ}} * 100$$

- **Numerador:** Número de mujeres con cáncer de mama *in situ* reportadas como nuevas en el periodo, a quienes se les practicó cirugía conservadora como parte del manejo inicial para el cáncer.
- **Denominador:** Total de mujeres con cáncer de mama *in situ* reportadas como nuevas en el periodo.

2.4 Radioterapia adyuvante

Mide la proporción de mujeres con cáncer de mama a quienes se les practicó cirugía conservadora en el periodo como parte del manejo inicial del cáncer y que recibieron tratamiento con radioterapia adyuvante.

$$\text{Radioterapia adyuvante} = \frac{\text{Mujeres con cirugía conservadora y radioterapia adyuvante}}{\text{Total de mujeres con cirugía conservadora}} * 100$$

- **Numerador:** Número de mujeres con cáncer de mama reportadas como nuevas en el periodo, a quienes se les practicó cirugía conservadora como parte del manejo del cáncer, y que recibieron radioterapia adyuvante.
- **Denominador:** Total de mujeres con cáncer de mama reportadas como nuevas en el periodo, a quienes se les practicó cirugía conservadora como parte del manejo inicial del cáncer.

3. Paliación

Valoración para cuidado paliativo por medicina especializada

Mide la proporción de mujeres con cáncer de mama reportadas como nuevas en el periodo, que recibieron valoración por medicina especializada en cuidado paliativo.

$$\text{Valoración especializada en cuidado paliativo} = \frac{\text{Mujeres reportadas como nuevas con cáncer de mama con valoración especializada en cuidado paliativo}}{\text{Total de mujeres reportadas como nuevas en el periodo}} * 100$$

- **Numerador:** Número de mujeres reportadas como nuevas en el periodo con cáncer de mama, que fueron valoradas por medicina especializada en cuidado paliativo.
- **Denominador:** Total de mujeres reportadas como nuevas en el periodo con cáncer de mama.

4. Resultados en salud

Mortalidad temprana por cáncer de mama

Mide la tasa de mujeres entre 30 y 70 años con diagnóstico de cáncer de mama, que fallecen en el periodo a causa de la patología.

$$\text{Mortalidad temprana} = \frac{\text{Mujeres entre 30 y 70 años con cáncer de mama fallecidas en el periodo}}{\text{Total de afiliadas activas entre 30 y 70 años}} * 100.000$$

- **Numerador:** Número de mujeres entre 30 y 70 años con cáncer de mama, reportadas en estadísticas vitales como fallecidas a causa del cáncer durante el periodo.
- **Denominador:** Total de mujeres afiliadas activas en BDUA entre 30 y 70 años.

5. Prevalencia

Identifica la tasa de mujeres con diagnóstico de cáncer de mama afiliadas activas a la fecha de corte de la información de acuerdo con la edad de reporte.

$$\text{Prevalencia} = \frac{\text{Mujeres con diagnóstico de cáncer de mama}}{\text{Total de mujeres afiliadas activas al corte}} * 100.000$$

- **Numerador:** Número de mujeres con diagnóstico de cáncer de mama afiliadas activas a la fecha de corte de la información de acuerdo con la edad de reporte.

Continuación de la resolución "Por la cual se modifican los artículos 7 y 9 y se sustituye el anexo técnico de la Resolución 3339 de 2019 que establece e implementa el mecanismo de cálculo y distribución de los recursos de la UPC para las EPS y demás EOC, en los cánceres priorizados"

- **Denominador:** Total de mujeres afiliadas activas en BDUA a la fecha de corte de la información de acuerdo con la edad de reporte.

II. CÁNCER DE CUELLO UTERINO

1. Detección temprana

1.1 Cobertura de tamizaje con citología cérvico uterina en la población objetivo.

Mide la proporción de mujeres entre los 25 y 69 años a quienes se les practicó tamización con citología cérvico uterina según esquema, como estrategia de diagnóstico temprano de cáncer de cuello uterino.

$$\text{Tamización CCU} = \frac{\text{Mujeres tamizadas con CCU según esquema}}{\text{Mujeres entre los 25 y 69 años}} * 100$$

- **Numerador:** Número de mujeres tamizadas con CCU según esquema, reportadas al Ministerio de Salud y Protección Social en cumplimiento a la Resolución 4505 de 2012.
- **Denominador:** Total de mujeres afiliadas activas en BDUA entre los 25 y 69 años.

1.2 Oportunidad del diagnóstico

Mide el tiempo transcurrido en número de días, entre la fecha de remisión del médico o institución prestadora de servicios general y la fecha del primer informe histopatológico de diagnóstico.

$$\text{Oportunidad diagnóstica} = \text{Fecha del primer informe histopatológico} - \text{Fecha de remisión del médico o institución general}$$

1.3 Estadificación temprana

Mide la proporción de mujeres con cáncer de cuello uterino detectado en estadios tempranos al momento del diagnóstico.

$$\text{Estadificación temprana} = \frac{\text{Mujeres reportadas como nuevas en el período en estadios tempranos}}{\text{Total de mujeres con diagnóstico reportadas como nuevas en el período}} * 100$$

- **Numerador:** Número de mujeres con cáncer de cuello uterino, reportadas como nuevas en el periodo, en estadios tempranos de la enfermedad.
- **Denominador:** Total de mujeres con cáncer de cuello uterino reportadas como nuevas en el periodo.

2. Tratamiento

2.1 Oportunidad de inicio del tratamiento

Mide el tiempo transcurrido en número de días, entre la fecha del primer informe histopatológico de diagnóstico y el primer tratamiento (quimioterapia, radioterapia o cirugía).

$$\text{Oportunidad inicio de tratamiento} = \text{Fecha del primer informe histopatológico} - \text{Fecha del primer tratamiento}$$

2.2 Tratamiento curativo

Mide la proporción de mujeres reportadas como nuevas en el periodo en estadios tempranos (excluye el cáncer *in situ*), a quienes se les practicó cirugía curativa como parte del manejo inicial del cáncer.

$$\text{Tratamiento curativo} = \frac{\text{Mujeres reportadas como nuevas en estadios tempranos a quienes se les practicó cirugía curativa}}{\text{Total de mujeres reportadas como nuevas en el periodo en estadios tempranos}} * 100$$

- **Numerador:** Número de mujeres reportadas como nuevas en el periodo con cáncer de cuello uterino en estadios tempranos (excluye el cáncer *in situ*), a quienes se les practicó cirugía curativa como parte del manejo inicial para el cáncer.
- **Denominador:** Total de mujeres reportadas como nuevas en el periodo con cáncer de cuello uterino en estadios tempranos (excluye el Ca *in situ*).

Continuación de la resolución "Por la cual se modifican los artículos 7 y 9 y se sustituye el anexo técnico de la Resolución 3339 de 2019 que establece e implementa el mecanismo de cálculo y distribución de los recursos de la UPC para las EPS y demás EOC, en los cánceres priorizados"

2.3. Tratamiento con radioterapia

Mide la proporción de mujeres con cáncer de cuello uterino en estadios avanzados a quienes se les practicó radioterapia en el periodo.

$$\text{Tratamiento con radioterapia} = \frac{\text{Mujeres nuevas en el periodo en estadios avanzados, a quienes se les practicó radioterapia}}{\text{Total de mujeres nuevas en el periodo en estadios avanzados}} * 100$$

- **Numerador:** Número de mujeres reportadas como nuevas en el periodo con cáncer de cuello uterino en estadios avanzados, a quienes se les practicó radioterapia.
- **Denominador:** Total de mujeres reportadas como nuevas en el periodo con cáncer de cuello uterino en estadios avanzados.

3. **Paliación**

Valoración en cuidado paliativo por medicina especializada

Mide la proporción de mujeres con cáncer de cuello uterino reportadas como nuevas en el periodo, que recibieron valoración por medicina especializada en cuidado paliativo.

$$\text{Valoración especializada en cuidado paliativo} = \frac{\text{Mujeres reportadas como nuevas con cáncer de cuello uterino con valoración especializada en cuidado paliativo}}{\text{Total de mujeres reportadas como nuevas en el periodo}} * 100$$

- **Numerador:** Número de mujeres con cáncer de cuello uterino reportadas como nuevas en el periodo, que recibieron valoración por medicina especializada en cuidado paliativo.
- **Denominador:** Total de mujeres con cáncer de cuello uterino reportadas como nuevas en el periodo.

4. **Resultados en salud**

4.1. Resultado final del manejo oncológico en el periodo

Mide la proporción de mujeres con cáncer de cuello uterino en estadios tempranos, cuyo manejo en el periodo resultó en remisión parcial o completa.

$$\text{Resultado oncológico} = \frac{\text{Mujeres en estadios tempranos en remisión parcial o completa}}{\text{Total de mujeres en estadios tempranos}} * 100$$

- **Numerador:** Número de mujeres reportadas como nuevas en el periodo con cáncer de cuello uterino en estadios tempranos, cuyo manejo terminó en remisión parcial o completa.
- **Denominador:** Total de mujeres reportadas como nuevas en el periodo con cáncer de cuello uterino en estadios tempranos.

4.2. Mortalidad temprana por cáncer de cuello uterino

Mide la tasa de mujeres entre 30 y 70 años con diagnóstico de cáncer de cuello uterino, que fallecen a causa de la patología durante el periodo.

$$\text{Mortalidad temprana} = \frac{\text{Mujeres entre 30 y 70 años con cáncer de cuello uterino fallecidas en el periodo}}{\text{Total de afiliadas activas entre 30 y 70 años}} * 100.000$$

- **Numerador:** Número de mujeres entre 30 y 70 años con cáncer de cuello uterino, reportadas en estadísticas vitales como fallecidas a causa del cáncer durante el periodo.
- **Denominador:** Total de mujeres afiliadas activas en BDUA entre 30 y 70 años.

5. **Prevalencia**

Identifica la tasa de mujeres con diagnóstico de cáncer de cuello uterino afiliadas activas a la fecha de corte de la información de acuerdo con la edad de reporte.

Continuación de la resolución "Por la cual se modifican los artículos 7 y 9 y se sustituye el anexo técnico de la Resolución 3339 de 2019 que establece e implementa el mecanismo de cálculo y distribución de los recursos de la UPC para las EPS y demás EOC, en los cánceres priorizados"

$$\text{Prevalencia} = \frac{\text{Mujeres diagnosticadas con cáncer de cuello uterino}}{\text{Total de mujeres afiliadas activas a la fecha de corte}} * 100.000$$

- **Numerador:** Número de mujeres con cáncer de cuello uterino que se encuentran afiliadas activas a la fecha de corte de la información del mecanismo de acuerdo con la edad de reporte.
- **Denominador:** Total de mujeres afiliadas activas en BDUA a la fecha de corte de la información de acuerdo con la edad de reporte

III. CÁNCER DE COLON Y RECTO

1. Detección temprana

1.1 Oportunidad del diagnóstico

Mide el tiempo transcurrido en número de días entre la fecha de remisión del médico o institución general y la fecha del primer informe histopatológico de diagnóstico.

$$\text{Oportunidad diagnóstica} = \text{Fecha del informe histopatológico} - \text{Fecha de remisión del médico o institución general}$$

1.2 Estadificación temprana

Mide la proporción de personas con cáncer de colon y recto detectado en estadios tempranos al momento del diagnóstico.

$$\text{Estadificación temprana} = \frac{\text{Personas nuevas en el periodo con estadios tempranos}}{\text{Total de personas con diagnóstico reportadas como nuevas en el periodo}} * 100$$

- **Numerador:** Número de personas reportadas como nuevas en el periodo con cáncer de colon y recto en estadios tempranos.
- **Denominador:** Total de personas reportadas como nuevas en el periodo con cáncer de colon y recto.

2. Tratamiento

2.1 Oportunidad de inicio del tratamiento

Mide el tiempo transcurrido en número de días, entre la fecha del primer informe histopatológico de diagnóstico y el primer tratamiento (quimioterapia, radioterapia o cirugía).

$$\text{Oportunidad inicio de tratamiento} = \text{Fecha del primer tratamiento} - \text{Fecha del primer informe histopatológico}$$

2.2 Tratamiento curativo

Mide la proporción de personas con cáncer de colon y recto en estadios clínicos susceptibles a tratamiento quirúrgico, a quienes se les practicó cirugía curativa en el periodo.

$$\text{Tratamiento curativo} = \frac{\text{Personas nuevas en el periodo susceptibles a manejo quirúrgico a quienes se les practicó cirugía curativa}}{\text{Total de personas nuevas reportadas susceptibles a manejo quirúrgico}} * 100$$

- **Numerador:** Personas reportadas como nuevas en el periodo con cáncer de colon y recto en estadios susceptibles a curación con tratamiento quirúrgico, a quienes se les practicó la cirugía curativa en el periodo.
- **Denominador:** Total de personas reportadas como nuevas en el periodo en estadios susceptibles a curación con tratamiento quirúrgico.

2.3 Oportunidad en la terapia de adyuvancia

Mide el tiempo transcurrido en semanas desde la fecha de la cirugía curativa como manejo inicial del cáncer colorrectal y el primer tratamiento de quimioterapia o radioterapia.

$$\text{Oportunidad adyuvancia} = \text{Fecha del primer tratamiento} - \text{Fecha de la cirugía}$$

2.4 Valoración nutricional postquirúrgica

Continuación de la resolución "Por la cual se modifican los artículos 7 y 9 y se sustituye el anexo técnico de la Resolución 3339 de 2019 que establece e implementa el mecanismo de cálculo y distribución de los recursos de la UPC para las EPS y demás EOC, en los cánceres priorizados"

Mide la proporción de personas con cáncer de colon y recto sometidas a cirugía durante el periodo, que fueron valoradas por profesional en nutrición.

Valoración nutricional

$$= \frac{\text{Personas nuevas en el periodo a quienes se les practicó cirugía y fueron valoradas por nutrición}}{\text{Total de personas nuevas a quienes se les practicó cirugía}} * 100$$

- **Numerador:** Personas reportadas como nuevas en el periodo con cáncer de colon y recto, a quienes se les practicó cirugía y recibieron valoración por un profesional en nutrición.
- **Denominador:** Total de personas reportadas como nuevas en el periodo con cáncer de colon y recto, a quienes se les practicó cirugía.

3 Paliación

Valoración en cuidado paliativo por medicina especializada

Mide la proporción de personas con cáncer de colon y recto reportadas como nuevas en el periodo, que recibieron valoración por medicina especializada en cuidado paliativo.

Valoración especializada en cuidado paliativo

$$= \frac{\text{Personas nuevas con cáncer de colon y recto con valoración especializada en cuidado paliativo}}{\text{Total de personas nuevas reportadas con diagnóstico}} * 100$$

- **Numerador:** Número de personas reportadas como nuevas en el periodo con cáncer de colon y recto, que fueron valoradas por medicina especializada en cuidado paliativo.
- **Denominador:** Total de personas reportadas como nuevas en el periodo con cáncer de colon y recto.

4 Resultados en salud

4.1 Resultado final del manejo oncológico en el periodo

Mide la proporción de personas con cáncer de colon y recto en estadios tempranos, cuyo manejo en el periodo resulta en remisión parcial o completa.

Resultado oncológico

$$= \frac{\text{Personas nuevas con cáncer de colon y recto en estadios tempranos, en remisión parcial o completa}}{\text{Total de personas nuevas en estadios tempranos}} * 100$$

- **Numerador:** Número de personas reportadas como nuevas en el periodo con cáncer de colon y recto en estadios tempranos, cuyo manejo termina en remisión parcial o completa.
- **Denominador:** Total de personas reportadas como nuevas en el periodo con cáncer de colon y recto en estadios tempranos.

4.2 Mortalidad temprana por cáncer de colon y recto

Mide la tasa de personas entre 30 y 70 años con diagnóstico de cáncer de colon y recto, que fallecieron en el periodo a causa de la patología.

$$\text{Mortalidad temprana} = \frac{\text{Personas entre 30 y 70 años con cáncer de colon y recto fallecidas en el periodo}}{\text{Total de afiliados activos entre 30 y 70 años}} * 100.000$$

- **Numerador:** Número de personas entre 30 y 70 años con cáncer de colon y recto, reportadas en estadísticas vitales como fallecidas a causa del cáncer durante el periodo.
- **Denominador:** Total de personas afiliadas activas en BDUA entre 30 y 70 años.

5. Prevalencia

Identifica la tasa de personas con diagnóstico de cáncer de colon y recto afiliadas activas a la fecha de corte de la información de acuerdo con la edad de reporte.

$$\text{Prevalencia} = \frac{\text{Personas diagnosticadas con cáncer de colon y recto}}{\text{Total de personas afiliadas activas a la fecha de corte}} * 100.000$$

Continuación de la resolución "Por la cual se modifican los artículos 7 y 9 y se sustituye el anexo técnico de la Resolución 3339 de 2019 que establece e implementa el mecanismo de cálculo y distribución de los recursos de la UPC para las EPS y demás EOC, en los cánceres priorizados"

- **Numerador:** Número de personas diagnosticadas con cáncer de colon y recto que se encuentran afiliadas activas a la fecha de corte de la información de acuerdo con la edad de reporte.
- **Denominador:** Total de personas afiliadas activas en BDUA a la fecha de corte de la información de acuerdo con la edad de reporte.

IV. CÁNCER DE ESTÓMAGO

1. Detección temprana

1.1 Oportunidad del diagnóstico

Mide el tiempo transcurrido en número de días entre la fecha de remisión del médico o institución general y la fecha del primer informe histopatológico de diagnóstico.

$$\text{Oportunidad diagnóstica} = \text{Fecha del informe histopatológico} - \text{Fecha de remisión del médico o institución general}$$

1.2 Estatificación temprana

Mide la proporción de personas con cáncer de estómago detectado en estadios tempranos en el momento del diagnóstico.

$$\text{Estatificación temprana} = \frac{\text{Personas reportadas como nuevas en el periodo en estadios tempranos}}{\text{Total de personas reportadas como nuevas en el periodo}} * 100$$

- **Numerador:** Número de personas reportadas como nuevas en el periodo con cáncer de estómago en estadios tempranos.
- **Denominador:** Total de personas reportadas como nuevas en el periodo con cáncer de estómago.

2. Tratamiento

2.1 Oportunidad de inicio del tratamiento

Mide el tiempo transcurrido en número de días, entre la fecha del primer informe histopatológico de diagnóstico y el primer tratamiento (quimioterapia, radioterapia o cirugía).

$$\text{Oportunidad inicio de tratamiento} = \text{Fecha del primer tratamiento} - \text{Fecha del primer informe histopatológico}$$

2.2 Tratamiento curativo

Mide la proporción de personas con cáncer de estómago en estadios clínicos susceptibles a tratamiento quirúrgico, a quienes se les practicó cirugía curativa en el periodo.

$$\text{Tratamiento curativo} = \frac{\text{Personas nuevas en el periodo susceptibles a manejo quirúrgico a quienes se les practicó cirugía curativa}}{\text{Total de personas nuevas reportadas susceptibles a manejo quirúrgico}} * 100$$

- **Numerador:** Personas reportadas como nuevas en el periodo con cáncer de estómago en estadios susceptibles a curación con tratamiento quirúrgico, a quienes se les practicó la cirugía curativa.
- **Denominador:** Total de personas reportadas como nuevas en el periodo en estadios susceptibles a curación con tratamiento quirúrgico

2.3 Oportunidad en la terapia de adyuvancia

Mide el tiempo transcurrido en semanas desde la fecha la cirugía curativa y el primer tratamiento de quimioterapia o radioterapia.

$$\text{Oportunidad adyuvancia} = \text{Fecha del primer tratamiento} - \text{Fecha de la cirugía}$$

2.4 Oportunidad en la terapia de adyuvancia Soporte nutricional postquirúrgico

Mide la proporción de personas con cáncer de estómago sometidas a cirugía curativa, que reciben soporte nutricional postquirúrgico durante el periodo.

Continuación de la resolución "Por la cual se modifican los artículos 7 y 9 y se sustituye el anexo técnico de la Resolución 3339 de 2019 que establece e implementa el mecanismo de cálculo y distribución de los recursos de la UPC para las EPS y demás EOC, en los cánceres priorizados"

Soporte nutricional post quirúrgico

$$= \frac{\text{Personas nuevas en el periodo tratadas con cirugía, que recibieron soporte nutricional post quirúrgico}}{\text{Total de personas nuevas en el periodo tratadas con cirugía}} * 100$$

- **Numerador:** Número de personas nuevas en periodo de reporte con cáncer de estómago, a quienes se les practico cirugía y recibieron soporte nutricional postquirúrgico.
- **Denominador:** Total de personas nuevas en el periodo de reporte con cáncer de estómago, a quienes se les practico cirugía.

3. Paliación

Valoración por médico especialista en cuidado paliativo

Mide la proporción de personas con cáncer de estómago reportadas como nuevas en el periodo, que recibieron valoración por medicina especializada en cuidado paliativo.

Valoración especializada en cuidado paliativo

$$= \frac{\text{Personas nuevas con cáncer de estómago con valoración especializada en cuidado paliativo}}{\text{Total de personas nuevas reportadas con diagnóstico}} * 100$$

- **Numerador:** Número de personas reportadas como nuevas en el periodo con cáncer de estómago, que fueron valoradas por medicina especializada en cuidado paliativo.
- **Denominador:** Total de personas reportadas como nuevas en el periodo con cáncer de estómago.

4. Resultados en salud

4.1 Resultado final del manejo oncológico en el periodo

Mide la proporción de personas con cáncer de estómago en estadios tempranos, cuyo manejo en el periodo resulta en remisión parcial o completa.

$$\text{Resultado oncológico} = \frac{\text{Personas nuevas con cáncer de estómago en estadios tempranos, en remisión parcial o completa}}{\text{Total de personas nuevas en estadios tempranos}} * 100$$

- **Numerador:** Número de personas reportadas como nuevas en el periodo con cáncer de estómago en estadios tempranos, cuyo manejo termina en remisión parcial o completa.
- **Denominador:** Total de personas reportadas como nuevas en el periodo con cáncer de estómago en estadios tempranos.

4.2 Mortalidad temprana por cáncer de estómago

Mide la tasa de personas entre 30 y 70 años con diagnóstico de cáncer de estómago, que fallecieron en el periodo a causa de la patología.

$$\text{Mortalidad temprana} = \frac{\text{Personas entre 30 y 70 años con cáncer de estómago fallecidas en el periodo}}{\text{Total de afiliados activos entre 30 y 70 años}} * 100.000$$

- **Numerador:** Número de personas entre 30 y 70 años con cáncer de estómago, reportadas en estadísticas vitales como fallecidas a causa del cáncer durante el periodo.
- **Denominador:** Total de personas afiliadas activas en BDUa entre 30 y 70 años.

5 Prevalencia

Mide la tasa de personas con diagnóstico de cáncer de estómago, afiliadas activas a la fecha de corte de la información de acuerdo con la edad de reporte.

$$\text{Prevalencia} = \frac{\text{Personas diagnosticadas con cáncer de estómago}}{\text{Total de personas afiliadas activas a la fecha de corte}} * 100.000$$

- **Numerador:** Número de personas diagnosticadas con cáncer de estómago que se encuentran afiliadas activas a la fecha de corte de la información de acuerdo con la edad de reporte.
- **Denominador:** Total de personas afiliadas activas en BDUa a la fecha de corte de la información de acuerdo con la edad de reporte

Continuación de la resolución "Por la cual se modifican los artículos 7 y 9 y se sustituye el anexo técnico de la Resolución 3339 de 2019 que establece e implementa el mecanismo de cálculo y distribución de los recursos de la UPC para las EPS y demás EOC, en los cánceres priorizados"

V. CÁNCER DE TRÁQUEA, BRONQUIOS Y PULMÓN

1. Detección temprana

1.1 Oportunidad del diagnóstico

Mide el tiempo transcurrido en número de días entre la fecha de remisión del médico o institución general y la fecha del primer informe histopatológico de diagnóstico.

Oportunidad diagnóstica = Fecha del informe histopatológico – Fecha de remisión del médico o institución general

1.2 Estadificación temprana

Mide la proporción de personas con cáncer de tráquea, bronquios y pulmón detectado en estadios tempranos en el momento del diagnóstico.

$$\text{Estadificación temprana} = \frac{\text{Personas nuevas en el periodo con estadios tempranos}}{\text{Total de personas reportadas como nuevas con diagnóstico}} * 100$$

- **Numerador:** Número de personas reportadas como nuevas en el periodo con cáncer tráquea, bronquios y pulmón en estadios tempranos.
- **Denominador:** Total de personas reportadas como nuevas en el periodo con cáncer de tráquea, bronquios y pulmón.

2. Tratamiento

2.1 Oportunidad de inicio del tratamiento

Mide el tiempo transcurrido en número de días, entre la fecha del primer informe histopatológico de diagnóstico y el primer tratamiento (quimioterapia, radioterapia o cirugía).

Oportunidad Inicio de tratamiento = Fecha del primer tratamiento – Fecha del primer informe histopatológico

2.2 Tratamiento curativo

Mide la proporción de personas con cáncer de pulmón en estadios clínicos susceptibles a tratamiento quirúrgico, a quienes se les practicó cirugía curativa en el periodo.

$$\text{Tratamiento curativo} = \frac{\text{Personas nuevas en el periodo susceptibles a manejo quirúrgico a quienes se les practicó cirugía curativa}}{\text{Total de personas nuevas reportadas susceptibles a manejo quirúrgico}} * 100$$

- **Numerador:** Personas reportadas como nuevas en el periodo con cáncer de tráquea, bronquios y pulmón en estadios susceptibles a curación con tratamiento quirúrgico, a quienes se les practicó la cirugía curativa.
- **Denominador:** Total de personas reportadas como nuevas en el periodo en estadios susceptibles a curación con tratamiento quirúrgico.

2.3 Tratamiento con terapia sistémica

Mide la proporción de personas reportadas como nuevas en el periodo con cáncer de tráquea, bronquios y pulmón que recibieron terapia sistémica.

$$\text{Tratamiento con terapia sistémica} = \frac{\text{Personas nuevas en el periodo con cáncer de pulmón que recibieron terapia sistémica}}{\text{Total de personas nuevas en el periodo con cáncer de pulmón}} * 100$$

- **Numerador:** Número de personas reportadas como nuevas con cáncer de tráquea, bronquios y pulmón, que recibieron terapia sistémica durante el periodo.
- **Denominador:** Total de personas reportadas como nuevas con cáncer de tráquea, bronquios y pulmón en el periodo.

Continuación de la resolución "Por la cual se modifican los artículos 7 y 9 y se sustituye el anexo técnico de la Resolución 3339 de 2019 que establece e implementa el mecanismo de cálculo y distribución de los recursos de la UPC para las EPS y demás EOC, en los cánceres priorizados"

3. Paliación

Valoración por médico especialista en cuidado paliativo

Mide la proporción de personas con cáncer de tráquea, bronquios y pulmón reportadas como nuevas en el periodo, que recibieron valoración por medicina especializada en cuidado paliativo.

$$\text{Valoración especializada en cuidado paliativo} = \frac{\text{Personas nuevas con cáncer de pulmón con valoración especializada en cuidado paliativo}}{\text{Total de personas nuevas reportadas}} * 100$$

- **Numerador:** Número de personas reportadas como nuevas con cáncer de tráquea, bronquios y pulmón, que fueron valoradas por medicina especializada en cuidado paliativo durante el periodo.
- **Denominador:** Total de personas reportadas como nuevas en el periodo con cáncer de tráquea, bronquios y pulmón.

4. Resultados en salud

4.1 Resultado final del manejo oncológico en el periodo

Mide la proporción de personas con cáncer de tráquea, bronquios y pulmón en estadios tempranos, cuyo manejo en el periodo resulta en remisión parcial o completa.

$$\text{Resultado oncológico} = \frac{\text{Personas nuevas con cáncer de pulmón en estadios tempranos, en remisión parcial o completa}}{\text{Total de personas nuevas en estadios tempranos}} * 100$$

- **Numerador:** Número de personas reportadas como nuevas en el periodo con cáncer de tráquea, bronquios y pulmón en estadios tempranos, cuyo manejo termina en remisión parcial o completa.
- **Denominador:** Total de personas reportadas como nuevas en el periodo con cáncer de tráquea, bronquios y pulmón en estadios tempranos.

4.2 Mortalidad temprana por cáncer de tráquea, bronquios y pulmón.

Mide la tasa de personas entre 30 y 70 años con diagnóstico de cáncer de tráquea, bronquios y pulmón, que fallecieron en el periodo a causa de la patología.

$$\text{Mortalidad temprana} = \frac{\text{Personas entre 30 y 70 años con cáncer de pulmón fallecidas en el periodo}}{\text{Total de afiliados activos entre 30 y 70 años}} * 100.000$$

- **Numerador:** Número de personas entre 30 y 70 años con cáncer de tráquea, bronquios y pulmón, reportadas en estadísticas vitales como fallecidas a causa del cáncer durante el periodo.
- **Denominador:** Total de personas afiliadas activas en BDUA entre 30 y 70 años.

5. Prevalencia

Identifica la tasa de personas con diagnóstico de cáncer de tráquea, bronquios y pulmón, afiliadas activas a la fecha de corte de la información, de acuerdo con la edad de reporte.

$$\text{Prevalencia} = \frac{\text{Personas diagnosticadas con cáncer de tráquea, bronquios y pulmón}}{\text{Total de personas afiliadas activas a la fecha de corte}} * 100.000$$

- **Numerador:** Número de personas diagnosticadas con cáncer de tráquea, bronquios y pulmón que se encuentran afiliadas activas a la fecha de corte de la información, de acuerdo con la edad de reporte.
- **Denominador:** Total de personas afiliadas activas en BDUA a la fecha de corte de información, de acuerdo con la edad de reporte

VI. CÁNCER DE PRÓSTATA

1. Detección temprana

1.1 Oportunidad del diagnóstico

Mide el tiempo transcurrido en número de días entre la fecha de remisión del médico o institución general y la fecha del primer informe histopatológico de diagnóstico.

Continuación de la resolución "Por la cual se modifican los artículos 7 y 9 y se sustituye el anexo técnico de la Resolución 3339 de 2019 que establece e implementa el mecanismo de cálculo y distribución de los recursos de la UPC para las EPS y demás EOC, en los cánceres priorizados"

Oportunidad diagnóstica

= Fecha del informe histopatológico – Fecha de remisión del médico o institución general

1.2 Estadificación temprana

Mide la proporción de hombres con cáncer de próstata detectado en estadios tempranos en el momento del diagnóstico.

$$\text{Estadificación temprana} = \frac{\text{Personas reportadas como nuevas en el periodo con estadios tempranos}}{\text{Total de personas reportadas como nuevas en el periodo}} * 100$$

- **Numerador:** Número de hombres reportados como nuevos en el periodo con cáncer de próstata en estadios tempranos.
- **Denominador:** Total de hombres reportados como nuevos en el periodo con cáncer de próstata.

1.3 Estadificación en escala Gleason

Mide la proporción de hombres con cáncer de próstata con reporte histopatológico en el periodo, a quienes se les realizó la estadificación en escala Gleason.

$$\text{Estadificación en escala Gleason} = \frac{\text{Personas nuevas en el periodo con cáncer de próstata con estadificación en escala Gleason}}{\text{Total de casos reportados con reporte histopatológico en el periodo}} * 100$$

- **Numerador:** Número de hombres con cáncer de próstata, nuevos en el periodo y con reporte histopatológico, a quienes se les realizó estadificación en escala Gleason.
- **Denominador:** Total de hombres con cáncer de próstata nuevos en el periodo y con reporte histopatológico.

2. Tratamiento

2.1 Oportunidad de inicio del tratamiento

Mide el tiempo transcurrido en número de días, entre la fecha del primer informe histopatológico de diagnóstico y el primer tratamiento (Quimioterapia, radioterapia o cirugía).

Oportunidad Inicio de tratamiento = Fecha del primer tratamiento – Fecha del primer informe histopatológico

2.2 Tratamiento curativo

Mide la proporción de hombres con cáncer de próstata en estadios clínicos susceptibles a tratamiento quirúrgico, a quienes se les practicó cirugía curativa en el periodo.

$$\text{Tratamiento curativo} = \frac{\text{Personas nuevas en el periodo susceptibles a manejo quirúrgico a quienes se les practicó cirugía curativa}}{\text{Total de personas nuevas reportadas susceptibles a manejo quirúrgico}} * 100$$

- **Numerador:** Hombres reportados como nuevos en el periodo con cáncer de próstata en estadios susceptibles a curación con tratamiento quirúrgico, a quienes se les practicó la cirugía curativa.
- **Denominador:** Total de hombres reportados como nuevos en el periodo en estadios susceptibles a curación con tratamiento quirúrgico.

2.3 Tratamiento con terapia sistémica

Mide la proporción de hombres reportados como nuevos en el periodo con cáncer de próstata, que recibieron terapia sistémica.

$$\text{Tratamiento con terapia sistémica} = \frac{\text{Personas nuevas en el periodo con cáncer de próstata, que recibieron terapia sistémica}}{\text{Total de personas nuevas en el periodo con cáncer de próstata}} * 100$$

- **Numerador:** Número de hombres reportados como nuevos con cáncer de próstata, que recibieron terapia sistémica durante el periodo.
- **Denominador:** Total de hombres reportados como nuevos con cáncer de próstata en el periodo.

Continuación de la resolución "Por la cual se modifican los artículos 7 y 9 y se sustituye el anexo técnico de la Resolución 3339 de 2019 que establece e implementa el mecanismo de cálculo y distribución de los recursos de la UPC para las EPS y demás EOC, en los cánceres priorizados"

3. Paliación

Valoración por médico especialista en cuidado paliativo

Mide la proporción de hombres con cáncer de próstata reportados como nuevos en el periodo, que recibieron valoración por medicina especializada en cuidado paliativo.

$$\text{Valoración especializada en cuidado paliativo} = \frac{\text{Hombres nuevos con cáncer de próstata con valoración especializada en cuidado paliativo}}{\text{Total de personas nuevas reportadas}} * 100$$

- **Numerador:** Número de hombres reportados como nuevos con cáncer de próstata, que fueron valorados por medicina especializada en cuidado paliativo durante el periodo.
- **Denominador:** Total de hombres reportados como nuevos en el periodo con cáncer de próstata.

4. Resultados en salud

4.1 Resultado final del manejo oncológico en el periodo

Mide la proporción de hombres con cáncer de próstata en estadios tempranos, cuyo manejo en el periodo resulta en remisión parcial o completa.

$$\text{Resultado oncológico} = \frac{\text{Hombres nuevos con cáncer de próstata en estadios tempranos, en remisión parcial o completa}}{\text{Total de hombres nuevos en estadios tempranos}} * 100$$

- **Numerador:** Número de hombres reportados como nuevos en el periodo con cáncer de próstata en estadios tempranos, cuyo manejo termina en remisión parcial o completa.
- **Denominador:** Total de hombres reportados como nuevos en el periodo con cáncer de próstata en estadios tempranos.

4.2 Mortalidad temprana por cáncer de próstata

Mide la tasa de hombres entre 30 y 70 años con diagnóstico de cáncer de próstata, que fallecieron en el periodo a causa de la patología.

$$\text{Mortalidad temprana} = \frac{\text{Hombres entre 30 y 70 años con cáncer de próstata fallecidos en el periodo}}{\text{Total de afiliados activos entre 30 y 70 años}} * 100.000$$

- **Numerador:** Número de hombres entre 30 y 70 años con cáncer de próstata, reportados en estadísticas vitales como fallecidos a causa del cáncer durante el periodo.
- **Denominador:** Total de hombres afiliados activos en BDUA entre 30 y 70 años.

5. Prevalencia

Prevalencia del cáncer de próstata

Identifica la tasa de hombres con diagnóstico de cáncer de próstata, afiliados activos a la fecha de corte de la información, de acuerdo con la edad de reporte.

$$\text{Prevalencia} = \frac{\text{Hombres diagnosticados con cáncer de próstata}}{\text{Total de hombres afiliados activos a la fecha de corte}} * 100.000$$

- **Numerador:** Número de hombres diagnosticados con cáncer de próstata que se encuentran afiliados activos a la fecha de corte de la información, de acuerdo con la edad de reporte.
- **Denominador:** Total de hombres afiliados activos en BDUA a la fecha de corte de la información, de acuerdo a la edad de reporte.

VII. LINFOMA NO HODGKIN EN ADULTOS

El mecanismo para este tipo de cáncer aplicará únicamente sobre la población mayor de 18 años.

1. Detección temprana

Continuación de la resolución "Por la cual se modifican los artículos 7 y 9 y se sustituye el anexo técnico de la Resolución 3339 de 2019 que establece e implementa el mecanismo de cálculo y distribución de los recursos de la UPC para las EPS y demás EOC, en los cánceres priorizados"

1.1 Oportunidad de diagnóstico

Mide el tiempo transcurrido en número de días entre la fecha de remisión del médico o institución general y la fecha del primer informe histopatológico de diagnóstico.

$$\text{Oportunidad diagnóstica} = \text{Fecha del informe histopatológico} - \text{Fecha de remisión del médico o institución general}$$

1.2 Estadificación temprana

Mide la proporción de adultos con Linfoma no Hodgkin detectado en estadios tempranos en el momento del diagnóstico.

$$\text{Estadificación temprana} = \frac{\text{Adultos nuevos en el periodo con estadios tempranos}}{\text{Total de adultos nuevos en el periodo}} * 100$$

- **Numerador:** Número de adultos reportados como nuevos en el periodo con Linfoma no Hodgkin en estadios tempranos.
- **Denominador:** Total de adultos reportados como nuevos en el periodo con Linfoma no Hodgkin.

1.3 Clasificación de riesgo

Mide la proporción de adultos con Linfoma no Hodgkin diagnosticado en el periodo, con clasificación de riesgo.

$$\text{Clasificación de riesgo} = \frac{\text{Adultos con Linfoma no Hodgkin nuevos en el periodo con clasificación de riesgo}}{\text{Total de adultos con Linfoma no Hodgkin nuevos en el periodo}} * 100$$

- **Numerador:** Número de adultos reportados como nuevos en el periodo con Linfoma no Hodgkin, con clasificación de riesgo.
- **Denominador:** Total de adultos reportados como nuevos en el periodo con Linfoma no Hodgkin.

2. Tratamiento

2.1 Oportunidad de inicio del tratamiento

Mide el tiempo transcurrido en número de días, entre la fecha del primer informe histopatológico de diagnóstico y el primer tratamiento (quimioterapia, radioterapia o cirugía).

$$\text{Oportunidad Inicio de tratamiento} = \text{Fecha del primer tratamiento} - \text{Fecha del primer informe histopatológico}$$

2.2 Tratamiento con terapia sistémica

Mide la proporción de adultos reportados como nuevos en el periodo con Linfoma no Hodgkin, que recibieron terapia sistémica.

$$\text{Tratamiento con terapia sistémica} = \frac{\text{Adultos nuevos en el periodo con Linfoma no Hodgkin, que recibieron terapia sistémica}}{\text{Total de personas nuevas en el periodo con Linfoma no Hodgkin}} * 100$$

- **Numerador:** Número de personas reportadas como nuevas en el periodo con Linfoma no Hodgkin, que recibieron terapia sistémica.
- **Denominador:** Total de personas reportadas como nuevas en el periodo con Linfoma no Hodgkin.

3. Paliación

Valoración por médico especialista en cuidado paliativo

Mide la proporción de adultos con Linfoma no Hodgkin reportados como nuevos en el periodo, que recibieron valoración por medicina especializada en cuidado paliativo.

$$\text{Valoración especializada en cuidado paliativo} = \frac{\text{Adultos nuevos con Linfoma no Hodgkin con valoración especializada en cuidado paliativo}}{\text{Total de adultos nuevos reportados}} * 100$$

Continuación de la resolución "Por la cual se modifican los artículos 7 y 9 y se sustituye el anexo técnico de la Resolución 3339 de 2019 que establece e implementa el mecanismo de cálculo y distribución de los recursos de la UPC para las EPS y demás EOC, en los cánceres priorizados"

- **Numerador:** Número de adultos reportados como nuevas con Linfoma no Hodgkin, que fueron valoradas por medicina especializada en cuidado paliativo durante el periodo.
- **Denominador:** Total de adultos reportados como nuevos en el periodo con Linfoma no Hodgkin.

4. Resultados en salud

4.1 Resultado final del manejo oncológico en el periodo

Mide la proporción de adultos nuevos en el periodo con Linfoma no Hodgkin en estadios tempranos, cuyo manejo en el periodo resulta en remisión completa.

$$\text{Resultado oncológico} = \frac{\text{Adultos nuevos con Linfoma no Hodgkin en estadios tempranos, en remisión completa}}{\text{Total de adultos nuevos con Linfoma no Hodgkin en estadios tempranos}} * 100$$

- **Numerador:** Número de adultos reportados como nuevos en el periodo con Linfoma no Hodgkin en estadios tempranos, cuyo manejo termina en remisión completa.
- **Denominador:** Total de adultos reportados como nuevos en el periodo con Linfoma no Hodgkin en estadios tempranos.

4.2 Mortalidad por LNH en adultos

Mide la tasa de adultos con diagnóstico de Linfoma no Hodgkin, que fallecieron en el periodo a causa de la patología.

$$\text{Mortalidad por Linfoma no Hodgkin} = \frac{\text{adultos con LNH fallecidos durante el periodo}}{\text{Total de afiliados adultos activos}} * 100.000$$

- **Numerador:** Número de adultos con Linfoma no Hodgkin, reportadas en estadísticas vitales como fallecidas en el periodo a causa del cáncer.
- **Denominador:** Total de afiliados adultos activos.

5. Prevalencia

Identifica la tasa de adultos con diagnóstico de Linfoma no Hodgkin, afiliados activos a la fecha de información.

$$\text{Prevalencia} = \frac{\text{Adultos diagnosticados con Linfoma no Hodgkin}}{\text{Total de adultos afiliados activos a la fecha de corte}} * 100.000$$

- **Numerador:** Número de adultos diagnosticados con Linfoma no Hodgkin afiliados activos a la fecha de corte de la información.
- **Denominador:** Total de adultos activos en BDUA a la fecha de corte de la información.

VIII. LEUCEMIAS LINFOIDE Y MIELOIDE AGUDAS

Los indicadores correspondientes a leucemias agudas se calculan en forma independiente para adultos y para niños.

1. Detección temprana

1.1 Oportunidad del diagnóstico

Mide el tiempo transcurrido en número de días entre la fecha de remisión del médico o institución general y la fecha del primer informe histopatológico de diagnóstico.

$$\text{Oportunidad inicio de tratamiento} = \text{Fecha del primer informe histopatológico de diagnóstico} - \text{Fecha de remisión del médico o institución general}$$

1.2 Clasificación de riesgo

Mide la proporción de personas con LLA o LMA diagnosticados en el periodo con clasificación de riesgo.

$$\text{Clasificación de riesgo} = \frac{\text{Personas con LLA o LMA nuevas en el periodo, con clasificación de riesgo}}{\text{Total de personas con LLA o LMA nuevas en el periodo}} * 100$$

Continuación de la resolución "Por la cual se modifican los artículos 7 y 9 y se sustituye el anexo técnico de la Resolución 3339 de 2019 que establece e implementa el mecanismo de cálculo y distribución de los recursos de la UPC para las EPS y demás EOC, en los cánceres priorizados"

- **Numerador:** Número de personas con LLA o LMA reportadas como nuevas en el periodo, con clasificación de riesgo.
- **Denominador:** Total de personas con LLA o LMA reportadas como nuevas en el periodo.

2. Tratamiento

2.1 Oportunidad de inicio del tratamiento

Mide el tiempo transcurrido en número de días entre la fecha del primer informe histopatológico de diagnóstico y la fecha de inicio del primer tratamiento (quimioterapia o radioterapia).

Oportunidad de inicio del tratamiento = Fecha del primer tratamiento – Fecha del primer informe histopatológico de diagnóstico

2.2. Tasa de remisión completa post inducción

Mide la proporción de personas con LLA o LMA diagnosticadas en el periodo que recibieron inducción y se encuentran en remisión completa.

$$\text{Tasa de remisión completa post inducción} = \frac{\text{Personas con LLA o LMA nuevas en el periodo que recibieron inducción y se encuentran en remisión completa}}{\text{Total de personas con LLA o LMA nuevas en el periodo que recibieron inducción}} * 100$$

- **Numerador:** Número de personas con LLA o LMA reportadas como nuevas en el periodo, que recibieron inducción y se encuentran en remisión completa.
- **Denominador:** Total de personas con LLA o LMA reportadas como nuevas en el periodo, que recibieron inducción.

2.3 Continuidad del tratamiento

Mide la proporción de personas con LLA o LMA diagnosticadas en el periodo tratadas con inducción, que recibieron quimioterapia de consolidación.

$$\text{Continuidad del tratamiento} = \frac{\text{Personas nuevas con LLA o LMA tratadas con inducción en el periodo y que recibieron quimioterapia de consolidación}}{\text{Total de personas nuevas con LLA o LMA tratadas con inducción en el periodo}} * 100$$

- **Numerador:** Número de personas reportadas como nuevas con LLA o LMA en el periodo, tratadas con inducción y que recibieron quimioterapia de consolidación.
- **Denominador:** Total de personas reportadas como nuevas con LLA o LMA en el periodo, tratadas con inducción.

2.4 Profilaxis del sistema nervioso central con terapia intratecal

Mide la proporción de niños con LLA o LMA y adultos con LLA que recibieron quimioterapia en el periodo, asociada a la administración de terapia intratecal.

$$\text{Profilaxis SNC} = \frac{\text{Personas con LLA o LMA nuevas en el periodo que recibieron quimioterapia asociada a terapia intratecal}}{\text{Total de personas con LLA o LMA nuevas en el periodo que recibieron quimioterapia}} * 100$$

- **Numerador:** Número de personas reportadas como nuevas con LLA o LMA en el periodo que recibieron quimioterapia asociada a terapia intratecal para la profilaxis del SNC.
- **Denominador:** Total de personas reportadas como nuevas con LLA o LMA en el periodo que recibieron quimioterapia.

3. Resultados en salud

3.1. Mortalidad por leucemia aguda en niños

Mide la tasa de personas menores de 18 años diagnosticadas con leucemia aguda, que fallecieron en el periodo a causa del cáncer.

$$\text{Mortalidad por leucemia aguda en niños} = \frac{\text{Menores de 18 años con leucemia aguda fallecidos durante el periodo}}{\text{Total de afiliados activos menores de 18 años}} * 100.000$$

Continuación de la resolución "Por la cual se modifican los artículos 7 y 9 y se sustituye el anexo técnico de la Resolución 3339 de 2019 que establece e implementa el mecanismo de cálculo y distribución de los recursos de la UPC para las EPS y demás EOC, en los cánceres priorizados"

- **Numerador:** Número de personas menores de 18 años diagnosticadas con leucemia aguda, reportadas en estadísticas vitales como fallecidas en el periodo a causa del cáncer.
- **Denominador:** Total de afiliados activos menores de 18 años.

3.2 Mortalidad por leucemia aguda en adultos

Mide la tasa de personas de 18 años o más diagnosticadas con leucemia aguda y que fallecieron en el periodo a causa del cáncer.

$$\text{Mortalidad por leucemia aguda en adultos} = \frac{\text{Personas de 18 años o más con leucemia aguda fallecidos durante el periodo}}{\text{Total de afiliados activos de 18 años o más}} * 100.000$$

- **Numerador:** Número de personas de 18 años o más diagnosticadas con leucemia aguda, reportadas en estadísticas vitales como fallecidas en el periodo a causa del cáncer.
- **Denominador:** Total de afiliados activos de 18 años o más.

4. Prevalencia

4.1 Prevalencia de leucemia aguda en niños

Identifica la tasa de personas menores de 18 años con diagnóstico de leucemia aguda, afiliadas activas a la fecha de corte de la información.

$$\text{Prevalencia} = \frac{\text{Menores de 18 años diagnosticados con Leucemia Aguda a la fecha de corte}}{\text{Total de menores de 18 años afiliados activos a la fecha de corte}} * 100.000$$

- **Numerador:** Número de personas menores a 18 años diagnosticadas con Leucemia Aguda, que se encuentran afiliadas activas a la fecha de corte de la información.
- **Denominador:** Total de personas afiliadas activas menores de 18 años en BDUA a la fecha de corte de la información.

4.2 Prevalencia de leucemia aguda en adultos

Identifica la tasa de personas de 18 años o más con diagnóstico de leucemia aguda, afiliadas activas a la fecha de corte de la información.

$$\text{Prevalencia} = \frac{\text{Personas de 18 años o más diagnosticadas con Leucemia Aguda a la fecha de corte}}{\text{Total de personas de 18 años o más afiliadas activas a la fecha de corte}} * 100.000$$

- **Numerador:** Número de personas de 18 años o más diagnosticadas con leucemia aguda, que se encuentran afiliadas activas a la fecha de corte de la información del mecanismo.
- **Denominador:** Total de personas de 18 años o más que se encuentran afiliadas activas en BDUA a la fecha de corte de la información del mecanismo.